

FRANCISCO ANTONIO GONZÁLEZ DÍAZ, SECRETARIO GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD DE MURCIA

CERTIFICO:

Que el **Consejo de Gobierno de 21 de junio de 2024**, estando incluido en el orden del día, aprobó la **adaptación del calendario académico del curso 2024-2025 en la Facultad de Ciencias Sociosanitarias**, en los términos que se indican en el anexo adjunto.

Lo que hago constar a los efectos oportunos.

VºBº
EL RECTOR
Fdo. José Luján Alcaraz

Firmado con certificado electrónico reconocido.

(*) A los efectos de lo establecido en el artículo 19.5, párrafo cuarto, de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, se advierte que el acta de la sesión citada en esta certificación se encuentra pendiente de aprobación.

Secretaría General
Edificio Convalecencia
P.º del Teniente Flomesta, 5
30003 – Murcia
ESPAÑA

sgeneral@um.es
Tlf.: 868 88 3695/3696 um.es



MARÍA ANTONIA CANDELARIA ALONSO
FUENTES, SECRETARIA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS
SOCIOSANITARIAS DE LA
UNIVERSIDAD DE MURCIA

CERTIFICA:

Que la Junta de Facultad extraordinaria, en sesión celebrada el 20 de junio de 2024, estando incluido en el orden del día, aprobó por unanimidad solicitar el comienzo de curso el día 4 de septiembre de 2024, para los cursos primero y segundo, y 2 septiembre de 2024 para los cursos tercero y cuarto del Grado en Enfermería de Lorca. Esta petición surge porque es necesario que el alumnado comience sus prácticas hospitalarias antes, y para estar coordinados con la Facultad de Enfermería de Murcia, en los cursos primero y segundo, en los que hay traslados entre los Grados en Enfermería. Esta petición supone una pequeña modificación sobre el calendario general de la Universidad de Murcia. Lo que hago constar a los efectos oportunos.

Lorca, a 20 de junio de 2024

El Decano
Facultad de Ciencias Sociosanitarias

Fdo. David Cecilio Iyú Espinosa

La Secretaria
Facultad de Ciencias Sociosanitarias

Fdo.: María Antonia Candelaria Alonso Fuentes

(Firmado en el lateral con firma electrónica)

